



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

447.845

OK

DECRETO N° 352
QUILLÓN, jueves 31 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5. EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6. -D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PADILLA GÓMEZ CAMILA FERNANDA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.684.800

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 213 48, Y 54 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA EN EGRESO DE PAGO NRO.: 111 DE FECHA 31/01/2022. SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.920.000	1.920.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--





DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARÍA MUNICIPAL (s)
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA
 EGRESO N° 921962 FECHA DE PAGO V° B° TESORERO RECIBI CONFORME
